



POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD  
ROMPIENDO LOS MUROS DEL SILENCIO



# APUNTES SOBRE UNA CATEDRA LIBRE



[www.equipojuridicopueblos.org](http://www.equipojuridicopueblos.org)  
[pedagogicoejp@gmail.com](mailto:pedagogicoejp@gmail.com)



# CONTENIDO

PARA QUIEN  
NOS LEA 7

REFLEXIONES  
SOBRE  
EL HACER  
PEDAGÓGICO 8

EN  
ANDAMIOS 24

LAS  
HUELLAS Y  
LAS  
CICATRICES 40



Equipo Jurídico Pueblos, Proceso popular QUINUA, Congreso de los pueblos, Fundación de Derechos Humanos PASOS, Grupo de investigación América Latina, transformaciones, dinámicas políticas y pensamiento social, de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional, Semillero sobre Prácticas Sociales Genocidas Carmenza Landazábal de la Universidad Industrial de Santander, Grupo de investigación Estado y usos Sociales de la ilegalidad E-ILUSOS y el Equipo Interuniversitario por la abolición de la cárcel.

Apoyan Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Mundubat.

Primera edición, noviembre de 2023

Equipo Jurídico Pueblos.

Voces Fugadas.

Agradecemos el apoyo en la creación de contenidos a:

Casualito Pascual/ Iván Ramírez;

Pascualita Casual/ Ana Victoria Silva Tovar.

Agradecimientos especiales a lxs autorxs

Vidal Manosalva, Andrés, Edwin Arévalo, D.G y A.B

Editorial: Pascualita Casual, Casualito Pascual.

Diseño y diagramación Rebel77, Pascualita Casual y Casualito Pascual



# PARA QUIEN NOS LEA

Este *cuaderno-informe* que tiene ante usted, es en parte un ejercicio de síntesis de lo que han sido los últimos tres años de los espacios pedagógicos que abordan los Derechos Humanos desde una perspectiva crítica. Como dirían los Alcolirykoz, es otra de esas cosas en la vida “imposibles de resumir”, no obstante, aquí estamos. Intentando ponerle palabras a lo que es y lo que implica un proceso pedagógico.

En el primero de los apartados se encontrarán con esas reflexiones que han ido abriéndose camino en nuestras vidas, en el segundo apartado se encontrarán con un *recuento-manual* de los procesos que hemos ido aprendiendo en el camino, y el el tercer apartado encontrarán algunas de las voces que, fugadas, hemos traído hasta aquí.

Esperamos que este sea un *texto-semilla* del que nazcan otras reflexiones y nuevos procesos.

Un abrazo grande y fuerte,

Equipo Pedagógico  
Equipo Jurídico Pueblos





**REFLEXIONES  
SOBRE EL  
HACER  
PEDAGÓGICO**





# 3 AÑOS

NO OLVIDAMOS  
LA MASACRE EN LA  
CÁRCEL MODELO  
DE BOGOTÁ

Commemoración tercer año de  
masacre en la cárcel Modelo de  
Bogotá, 2023  
Fotografía de cartel

Pensar en la construcción de un espacio pedagógico dio lugar a la reflexión sobre nuestro lugar en el quehacer de la enseñanza, en especial en el escenario carcelario, entendiendo que la situación de las prisiones no es otra cosa que el reflejo del fracaso de un sistema -económico, político, educativo, etc.- que condena a las mayorías a la exclusión, un sistema que además condena a quienes piensan que un mundo más justo es posible. Y tal como Paulo Freire lo plantea en su libro “Pedagogía de la indignación”, consideramos que “(...) nuestra presencia en el mundo, (...) implica elección y decisión, no es una presencia neutra” (Freire, 2012,)), y por lo tanto, exige de nosotros el ejercicio del pensamiento crítico entendiendo que es a través de la observación y evaluación constantes de la realidad, como podemos ejercer nuestra labor pedagógica y comunicativa con el mayor respeto y solidaridad con quienes hacen parte del proceso pedagógico.

Partimos pues de la consciencia de que no existen verdades reveladas -a la manera de las religiones- y de que estas son altamente sospechosas, así que nuestra única certeza en este camino formativo, es aquella atravesada por preguntas desde las cuales vamos comprendiendo nuestra realidad más allá de todo dogma, más allá de toda explicación sintética que hable de nuestra existencia como si de otra, completamente diferente, se tratara.

**10 VOCES FUGADAS**

Esta primera reflexión nos llevó a pensar en una *pedagogía situada*, ello es, una pedagogía geohistóricamente consciente de su lugar, no sólo en cuanto a la ocupación de un espacio en el mapa, sino también en cuanto a la comprensión de las complejidades que atraviesan y han atravesado a quienes hicieron y hacemos territorios -como pasado cuyas vetas siguen observándose en el presente- y como presente que transforma también pensando en el futuro-.

Esta consciencia de la que venimos hablando pasa por reconocer que venimos del *Sur del mundo*, uno de los varios sures que componen el “Sur Global”, venimos de la América Nuestra de Martí, que reconoce una historia común en los pueblos de la América Latina. Venimos de pueblos que han sido sometidos históricamente a la expoliación, a la tortura y entre otras, al genocidio continuado de aquellos que son considerados, por quienes tienen los medios, un estorbo para la consumación de sus intereses de muerte, y fueron ellos quienes por siglos contaron nuestra historia, por lo que todo aquello que sabíamos del mundo, de nuestra piel, de nuestra lengua, de nuestra voz, había pasado por las manos ensangrentadas del opresor. En el tránsito del tiempo, aquellos y aquellas que se rebelaron y se negaron a creer las verdades a medias y también las mentiras sobre quienes habitábamos estas tierras, pero también aquellos que intentaron construir un mundo diferente y más justo, fueron sistemáticamente silenciadxs mediante el terror y fue la cárcel, como lo es ahora, el lugar pedagógico por excelencia para aleccionar a quienes se resistieron y se resisten a la injusticia, pero también a quienes resultan de las condiciones de miseria y exclusión propias de sistemas de dominación en los que unos pocos viven en el exceso, a costillas de la carencia de las mayorías.

En contexto semejante, en que la Historia -con hache mayúscula- no es otra cosa que el relato del vencedor, la escuela, como contraparte de la cárcel, pero también como institución cuya labor social es la de “formar al ciudadano del mañana” jugó una labor fundamental permitiendo el encubrimiento de los hechos que acaecieron sobre miles de pueblos exterminados -de sus lenguas, costumbres y dioses- creando una conciencia alienada de lo propio, a través de la cual los vencidos, se convirtieron en los malos, los indeseados.

Es por esto que no podíamos paramos desde otro lugar para pensar en el ejercicio pedagógico y es que la cárcel, que es el territorio en el que trabajamos, nos interpela frecuentemente en todos los niveles de la existencia tanto individual como colectiva, imponiendo al quehacer de la pedagogía, ello es también, al quehacer educativo, el cuestionamiento ético por su misma existencia.

### **Comunicación y educación popular**

Es por esto que no podíamos pararnos desde otro lugar para pensar en el ejercicio pedagógico y es que la cárcel, que es el territorio en el que trabajamos, nos interpela frecuentemente en todos los niveles de la existencia tanto individual como colectiva, imponiendo al quehacer de la pedagogía, ello es también, al quehacer educativo, el cuestionamiento ético por su misma existencia. De acuerdo con ello, nuestro interés como parte de quienes usan las redes sociales como medio de comunicación, busca alejarse de la práctica de la difusión de información como fin último.

Y en tanto que el objetivo del trabajo es pedagógico, el ejercicio comunicativo se propone crítico frente a la consolidación de un relato único que obedezca a unos parámetros o intereses hegemónicos, por ello desde la argumentación y el diálogo de saberes, se posibilita una mirada alternativa sobre la cárcel mediante la que también se hace frente al ejercicio de poder que usa los medios de comunicación a conveniencia para justificar la deshumanización de las personas que se encuentran tras las rejas, entonces sí, como señala Kaplún, “la comunicación es una práctica de los sujetos en una situación específica y un momento histórico particular. No son los medios que utilizamos los que definen esas prácticas sino los mismos sujetos. Por lo cual, cuando hablamos de la comunicación, hablamos de una forma particular de relación social” (Kaplún, 1985) la educación, desde una mirada de lo popular, constituye un elemento articulador desde el que se cuestiona y se construye, a través de ese ‘relacionamiento social’, un conocimiento más allá del entramado cultural que soporta aquello que se sabe de lugares como las cárceles, esta suerte de afrenta se construye desde los mismos sujetos, cuyas voces dan testimonio y cuenta de lo que significa este lugar,



devolviendo, como diría Kaplún mismo “la soberanía a los ciudadanos y además, junto con ello, socava[ndo] las bases de la concentración y centralización del poder. creando mecanismos para su distribución más igualitaria entre los múltiples componentes de la sociedad.” (Kaplún, 1985)

Por esta vía, una de las conclusiones que, al menos de momento podríamos apuntar respecto del trabajo que ha venido desarrollándose, es que se propone la realización de un ejercicio contra-hegemónico, toda vez que cuestiona las formas en las que las estructuras hegemónicas del poder establecen modelos de identificación desde los que por un lado, se justifican acciones de deshumanización.

Y por otro, se establecen patrones de superioridad-inferioridad, creando a su vez jerarquías sociales que se autoafirman a través de la reproducción alienada de modelos de corrección. Esta apuesta cobra sentido en la práctica cuando las voces de quienes se encuentran privados de la libertad, así como las de sus familiares y redes de apoyo, se hacen vida en los espacios comunicativos, y permiten entrever que la realidad carcelaria representada mediáticamente, excluye la complejidad del entramado social que allí bulle.



El que las voces de aquellxs a quienes se les niega la palabra sean escuchadas, permite que se cuestione el papel mismo de la prisión, pero también de la sociedad y las formas en las que se excluye a quienes se encuentran en libertad. Ello es, las formas mediante las que se somete y condena al aislamiento a todxs lxs que no tienen acceso a los medios más básicos y que ni siquiera pueden levantar la voz ante la injusticia, so pena de terminar en prisión. Uno de los últimos artículos publicados en el Periódico El Campanero, escrito por una mujer que estuvo detenida en la cárcel de Jamundí, ilustra este hecho de manera contundente:

## Nuestra razón de hacer

*“Quisiera decir que adentro es durísimo, así lo es. Pero quiero señalar también que las condiciones intramurales son igualmente precarias a las de afuera – en parte- pues esto obedece a un modelo económico, militar, político y cultural. Quienes han tenido el poder han distribuido los espacios para la educación, la recreación, la religión, la salud, etc. Los espacios se nos ofrecen como parte natural de la distribución social y nos han inculcado valores que nos hacen legitimar y naturalizar nuestros comportamientos dentro de ellos. Nos vigilamos entre nosotros/las y, sin que muchas veces lo notemos, nos vigilan”. (El Campanero, 2022)*

El cuestionamiento de la cárcel, bajo esta mirada, es también un cuestionamiento de la manera en la que está organizada la sociedad, y ello enriquece no sólo al ejercicio pedagógico como tal, sino que posibilita abrir el diálogo con otras ciudadanías cuyo conocimiento sobre la situación carcelaria, está en gran parte mediado por las formas hegemónicas de establecer referentes simbólicos negativos sobre las personas que llegan a los centros de reclusión (Otreddades negativas) (Sosa, s.f), el que se pueda discutir en conjunto y que se cuestione el lugar social de la cárcel, moviliza la apertura del horizonte de sentido de quienes se involucren, por cuanto desde diferentes perspectivas se cuestionan y abordan factores del tratamiento penitenciario que de otra manera no serían tomados en cuenta o no serían la discusión central.

Un ejemplo de ello, contenido en el periódico El Campanero (2022), muestra que la reflexión puede ampliarse hacia la identificación de las prácticas mediante las que se busca fracturar a las personas en su fuero más íntimo:

*Las presiones que estas circunstancias ejercen sobre la mente de las mujeres que viven tragedias, cada una con una historia llena de dolores, de necesidades, hacen que poco a poco se vayan perdiendo los valores que aquí son vistos como debilidad. Ya mencionaba la solidaridad. Pero hay otros, como la sinceridad, la capacidad de mediación, hasta el sentir afecto por otras personas. Se vive rodeada de mucha gente, pero en realidad es vivir en soledad, sin confiar en nadie, con afectos efímeros que las mismas situaciones de la cotidianidad en la prisión van destruyendo. (El Campanero, 2022)*

El ejercicio comunicativo que se lleva a cabo desde la apropiación de, valga la redundancia, la propia voz, permite trascender en el ejercicio reflexivo desde la denuncia -cuya importancia es indiscutible- hacia la crítica -que permite también crear alternativas de acción frente a distintas problemáticas-. Por un lado, el de la denuncia, es posible que se conozcan las atroces condiciones a las que son sometidas las personas que se encuentran en prisión, pero lo que muestra este hecho, además de la intención de dar a conocer a la opinión pública qué es lo que ocurre a puerta cerrada, es la propia consciencia de los colectivos de prisioneros que se resisten al despojo de la dignidad que subyace a las prácticas penitenciarias, y lo hace desde diferentes lugares. Por su parte, el ejercicio de la crítica llama al reconocimiento y a la resistencia, pero también a la comprensión del entramado sobre el que se construyen y justifican las prácticas carcelarias. A continuación, tomaremos dos ejemplos que ilustran aquello de lo que venimos hablando, el primer fragmento es parte de un artículo escrito por uno de los colectivos de presos políticos en la cárcel de Cúcuta:

*El único objetivo de la USPEC es este gran negocio, porque así somos vistos los privados de la libertad un negocio muy rentable y lucrativo, ha sido amasar grandes fortunas pisoteando la dignidad de las personas que un día por cualquier motivo cometieron errores que hoy están pagando a la justicia en estos lugares (El Campanero, 2022).*



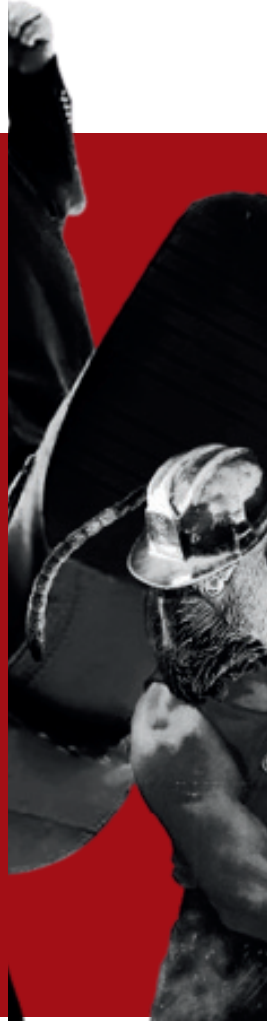
Como contexto, la USPEC es la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, esta institución, entre otras cosas, es la encargada de llevar a cabo la contratación de servicios como la alimentación para las personas privadas de la libertad, de las múltiples denuncias en contra de esta estructura es recurrente -tal y como puede comprobarse en los documentos y comunicados que salen desde el Movimiento Nacional Carcelario- la negligencia en las formas mismas de la contratación que derivan en que el alimento llegue a los penales en estado de descomposición o no se ajuste a las dietas especiales en los casos en los que esta ha sido médicamente indicada y una larga lista de etcéteras. Lo que se ve en el ejemplo que hemos tomado, es el cuestionamiento directo, ya no sólo a la institución, sino en dos vías, a la forma en la que la vida humana se torna un negocio para la institucionalidad y al tiempo la consciencia de que es esto y no otra cosa lo que ocurre, es decir, que al criticarse a la institución -USPEC- no sólo se la critica a ella, sino a la forma en la que el mismo sistema dispone de la vida de las personas para obtener ganancias.



El segundo ejemplo, que corresponde a dos fragmentos del relato “La Manguera”, escrito por Gaby, una mujer detenida en el complejo carcelario de Jamundí, muestra otra cara de lo mismo de una manera diferente, haciendo uso de la narrativa como elemento a través del cual se configuran y movilizan otro tipo de emociones y consciencia en el lector:

*“(…) Qué feo como nos tratamos, la necesidad de una, que es también la de todas, no importa ya. La insolidaridad es la reina del lugar en esta hora que tenemos el líquido vital. La agresión se amplía, casi que llega a ser las de arriba versus las de abajo, como si unas y otras tuviésemos la culpa de lo que está pasando. Hablando con unas y con otras, mencionamos propuestas y tratamos de ejecutar, pero ninguna nos solucionó nada. Reuniones con directivos del penal, derechos de petición, tutelas públicas, hasta la Alta Corte Constitucional se vino a pronunciar al respecto, pero ninguno solucionó nada.*

*Definitivamente el sistema bajo el cual el país está gobernado no busca dignificar la existencia del ser humano, sino pisotearlo, anularlo, eliminarlo, y si, en un acto de sobrevivencia se comete una infracción a la norma de convivencia, peor. Somos castigadas, aisladas, reprimidas, dizque para que no se nos ocurra volver a transitar por los caminos del delito... pero, qué va, el continuo ultraje y vulneración de los*



*derechos básicos -como el del líquido vital-,y estas circunstancias en que nos toca habitar, hacen de este espacio una buena escuela criminal, de lo que quieras te pueden enseñar.*

*(...) Muchas cosas nos dijimos, muchas cosas nos escuchamos y al final logramos el consenso. Nos organizamos. Te mentiría si te dijera que todas nos involucramos, pero eso sí, a la final cada una de alguna manera participó aunque fuese preguntando si la propuesta funciona. ¡Uuuf! Algún tiempo pasó, gestión va, gestión viene, habla tú aquí, habla tú allá...Por fin nos dieron la autorización, aceptaron la donación; ahí sí todas gritamos, felices y compartimos muchos abrazos. Nos sentimos poderosas, victoriosas y un sentimiento de cambio nos inundó.*

*El día que la donación llegó, todo se convirtió en una algarabía, y lo bonito, tú vieras, al frente de ese barullo estaba nuestra MAYO, la que labora en talleres y muy pillina ya había ubicado el tubo roto del baño de talleres que todos los días inundaba el área de trabajo y ahí la pegó, resolviendo dos problemas con una sola donación.*

*Llegó el líquido vital permanentemente al patio, y los ánimos se tranquilizaron... un poquito más. Pero como nada es perfecto en el mundo, hubo quienes en algún momento se quisieron adueñar de la donación y hasta pelea armaron cuando la fuimos a sacar de su celda. Fue mucho hablar, dar ejemplo para hacer comprender que el yo es importante, pero el colectivo, lo es más". (El campanero, 2022)*



La escritora apela a su propia experiencia de construcción comunitaria, para mostrar varios elementos: en primer lugar, que existe una situación problemática que determina la violación de un derecho fundamental como es el del acceso al agua, para ello nos presenta un retrato del patio en el que habita y las diferentes situaciones que genera la vulneración a la que se ven sometidas; en segundo lugar establece unas responsabilidades respecto a la problemática específica del agua y va más allá, advirtiendo que en un contexto como el que describe en la narración pone en cuestión ya no sólo la misma cárcel en la que se encuentra, sino al sistema -en sus instituciones y también en sus prácticas- entendiendo que muchas veces el camino que lleva al penal a una persona está signado por la exclusión, de modo que quien allí llega, probablemente lo hizo sobreviviendo.

En tercer lugar y ahondando sobre la crítica, se advierte un cuestionamiento radical desde el conocimiento nacido de la experiencia del encierro a partir de la ironía que supone el hecho de que el objetivo de la cárcel sea la resocialización, mientras que las condiciones que esta impone obligan a continuar en el ejercicio de la sobrevivencia. En cuarto lugar plantea que la solución al conflicto por el agua fue el resultado del trabajo colectivo, lo que permite intuir que esa conciencia colectiva de la que hablamos hace un par de párrafos, constituye al mismo tiempo una posibilidad de acción desde la solidaridad. Por último advierte al lector que si bien la problemática fue resuelta gracias a los esfuerzos de las mujeres privadas de la libertad, esta experiencia de colaboración y solidaridad no resuelve de manera alguna la problemática más profunda.

Para completar el esquema de trabajo, habíamos hablado con antelación de otras personas interesadas en la situación carcelaria, a ellxs las vamos a dividir, si nos es lícito, en dos tipos:

Familiares y ex-presxs, quienes desde sus perspectivas han aportado en la construcción de este proceso y han alimentado el ejercicio pedagógico. En primer lugar, lxs familiares, que son quienes principalmente componen la red de apoyo y solidaridad con las personas privadas de la libertad, han participado a través de sus testimonios en varios de los episodios del podcast, así mismo, han enviado sus saludos a lxs privadxs de la libertad en diferentes formatos. Para traer un ejemplo tomaremos un fragmento de la “carta a Steven”, publicado en el periódico Tramacúa sin Fronteras (2022), que además de permitirnos una mirada cercana y amorosa de lo que significa la prisión para quienes luchan y esperan la libertad de los suyx, nos presenta una reflexión sobre eso que ya hemos visto en otros fragmentos, y es la manifestación de una voluntad de construcción pese a la cárcel, desde la consciencia de que la misma compañía a quienes se encuentran tras las rejas es un acto político



*“ (...) Ahora mismo, me pregunto por qué en este país quiénes nos atrevemos a soñar algo diferente, más justo y colectivo, somos objetivo de aniquilación... por qué el haber salido a manifestar tu inconformidad y haber encontrado más personas inquietas en ese camino le llamaron “concierto para delinquir”, y ha sido un motivo para alejarte de mí, ¿acaso la juntanza es un delito?, Me pregunto también hasta cuándo y hasta dónde te llevarán con el fin de entorpecer tus ideas con presiones como que cualquier comunicación y visita se vuelvan tan complejas, o que cada audiencia sea aplazada sin una explicación más que la negligencia estatal.*

*(...) Mi amor, que la vida nos dé siempre fuerza, la Sierra que ahora tienes más cerca te dé tenacidad y guíe el camino para esta etapa tan dura que se nos está viniendo. Quizás ahora parezcan más fuertes, pero cada vez somos más los y las inconformes, como tú dices: todo esto valdrá la pena, venceremos y será una chimba.*

*Atentamente, La revoltosa  
El Campanero, 2022*





TRABAJO A LOS PRESOS DEL



**EN ANDAMIOS**







## Algunos apuntes previos

En este apartado trataremos de ir contando cómo ha sido el proceso de andamiaje de la propuesta pedagógica que ha venido implementándose a lo largo del tiempo que lleva el proceso.

En otros informes habíamos contado que la propuesta que se había planteado originalmente de abordar la cuestión de los derechos Humanos desde una perspectiva crítica -no ya la aplicación del cuerpo de Derechos Humanos en espacios como el carcelario, sino por ejemplo el mismo lugar de instituciones como la cárcel en la construcción de una sociedad más humana que actuase bajo los principios contenidos en el cuerpo de esos derechos- estaba pensada para que cada reflexión se hiciera dentro de los mismos penales en los que, pese a las trabas y complicaciones, habíamos podido llegar en diferentes momentos.

No obstante, con la implementación de las medidas sanitarias y de restricción cuando llegó la pandemia, el aislamiento, que de por sí caracteriza a las prisiones, se hizo más agudo, y por ello, tuvimos que pensar en otras posibilidades para que la reflexión pendiente sobre la cárcel y sus formas y consecuencias individuales y colectivas tuviera lugar. Así nació Voces Fugadas, que si bien en estos momentos constituye un lugar virtual para el archivo de esas reflexiones y al tiempo una herramienta pedagógica para aproximarse a diferentes discusiones, fue planteada como un elemento que permitiera dar continuidad a las cátedras en prisión.

Hemos de decir que no siempre ha sido fácil, en especial porque la comunicación no necesariamente fluye de la manera en que uno se imagina, sin embargo, hemos ido descubriendo otras formas de comunicar y de plantear las complejas discusiones sobre el uso de las prisiones en nuestro país.

Para ir mostrando los andamios de este proceso, vamos a dividir este apartado en las modalidades comunicativas que hemos venido construyendo: 1) material pedagógico impreso 2) podcast y piezas audiovisuales 3) periódico El Campanero.

Por último, hablaremos de la estrategia de redes en la que hemos venido trabajando.

## Material Pedagógico Impreso



O para decirlo en nuestros términos, las cartillas.

Las cartillas que hemos venido trabajando a lo largo de los últimos tres años, hacen parte del entramado conceptual que se ha abordado en el proceso de escuela y nacen. básicamente, de las preocupaciones y preguntas que han venido planteándose tanto las personas privadas de la libertad, como sus familiares y redes de apoyo. La primera de ellas, tuvo un total de 12 unidades que han venido siendo depuradas en distintos ejes desde los cuales se ha venido abordando la cuestión de la cárcel, sus causas y sus consecuencias. El primero de estos ejes-preguntas es La función social de la cárcel; el segundo de ellos, aborda la cuestión de la violencia patriarcal y por prejuicio; el tercero la cuestión de la comunicación y formas de resistencia desde la comunicación popular o comunicación desde abajo; el cuarto, aborda las prácticas sociales genocidas y se plantea cuestiones como el uso de la cárcel como herramienta disuasora del pensamiento crítico; el quinto de ellos se piensa la cuestión de la socialización y la resocialización en sociedades construidas y desarrolladas sobre la hostilidad y por último retomamos la reflexión sobre las afectaciones psicoemocionales que viven las personas privadas de la libertad.

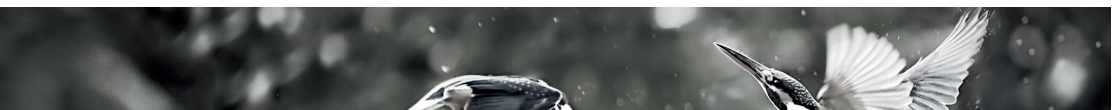
Antes de continuar, consideramos importante aclarar, que para nosotrxs, la cárcel no es una realidad aislada, sino que como parte de un sistema, afecta no sólo a quienes llegan allí, sino también a sus familiares y a la sociedad en su conjunto.

Pensando en las cartillas como una parte mínima de un “universo pedagógico” mayor, nos dimos a la tarea de aportar reflexiones y preguntas desde las que quienes lxs lectores pudieran ahondar en sus propias inquietudes, probablemente, y por la densidad de los temas abordados, no siempre logramos llegar a todas las personas, no obstante con el paso de los años

fuimos aprendiendo que el proceso de creación de material pedagógico cuando hace más uso de la narración de experiencias cercanas desde las que se plantean preguntas cercanas posibilitan una mayor cercanía con quienes se asoman a las páginas que escribimos.

El primer reto, para nosotros, consistió en recabar toda la información y referencias sobre cada uno de los ejes temáticos, para luego escribir reseñas desde las que fuimos tejiendo espacios reflexivos (casi como conversar con los diferentes autores, hacerles preguntas). Cada unidad estaba dividida en tres momentos. Para el primero, de carácter exploratorio, nos remitimos a imágenes o textos cortos de los que nacía una pregunta para abrir la discusión (¿qué nos evoca la imagen/texto?); el segundo momento dedicaba el espacio a la reflexión sobre los temas específicos, tratando de desarrollar desde los conceptos más básicos a los más complejos y el último momento proponía a lxs lectorxs una actividad reflexiva.

Con el paso del tiempo, y también con las realimentaciones que fueron llegando de diferentes lectores y lectoras en prisión, en las siguientes cartillas (en total tres) nos fuimos acercando más al relato como elemento para la reflexión pedagógica, de modo que las preguntas nacieran de esos relatos e hilaran, poco a poco, el entramado de conceptos, que en cualquier caso, desarrollamos en los términos más sencillos en los que nos fue posible con la experiencia que fuimos ganando. Lo cierto es que siendo autocríticxs, no siempre logramos el objetivo de que los textos conversaran con quienes los tomaran en sus manos.





Una vez contruidos los textos base, nos valimos de otras personas y amigos de otros procesos para hacer una segunda lectura, desde la cual observar elementos que se escapan al momento inicial de la escritura, desde las erratas ortotipográficas hasta el manejo mismo de los términos que no siempre logramos explicar de manera sencilla (puede que sea una de las taras que nos deja la academia). Una vez atravesado este proceso, nos disponemos a segundas y terceras lecturas, tratando de que lo que queremos decir esté lo mejor que se pueda.

## Proceso Editorial

Por último, pero no menos importante, los textos pasaron por las manos de un diseñador, que puso la magia visual que hace que la misma forma en la que se presentan las palabras y las imágenes alcancen una magia insospechada. Imágenes con las que además fuimos también hilando los conceptos, tratando de que cada elemento que empezaba a formar parte en este andamio tuviera un significado.

## Podcast y Material audiovisual



La realización de los podcast y el material audiovisual que se ha difundido en redes sociales, es un proceso técnico e investigativo riguroso, no solamente en la aplicación y uso de herramientas o softwares de diseño, sino igualmente en el contenido trabajado. Pero este proceso también ha sido un ejercicio de aprendizaje autónomo y colectivo; si bien había algunos saberes previos, fue en el hacer en donde se adquirieron la gran mayoría de conocimientos que han permitido la realización de este tipo piezas.

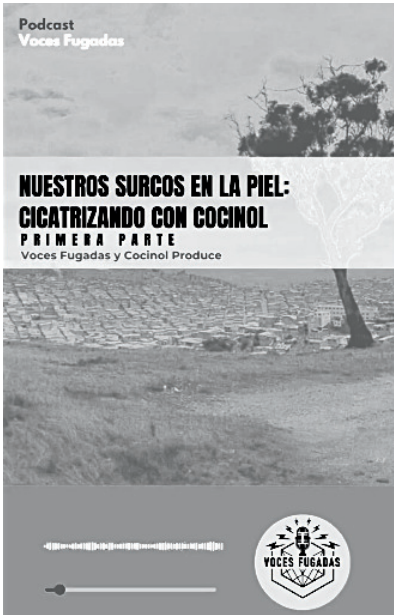
A continuación, compartimos un esquema de como es el proceso de realización de un podcast:

### 1.

#### **Definición de la temática:**

las temáticas tratadas en los podcast responden a los temas trabajados en la cartilla, pero, profundizando en algunos aspectos particulares. Con los podcast también se pretende generar otras formas de entendimiento y reflexión a partir de la conversación con invitadxs, el relato, la sátira, el ambiente sonoro, la poesía, etc. Estos son algunos ejemplos:

*Episodio 9 de la segunda temporada - “La verdad robada, segunda parte”: en este episodio se hizo una sátira del programa mañanero de la emisora de radio Tropicana. La idea fue poner en cuestión las formas y estrategias en que los medios de comunicación imponen un discurso y una matriz de pensamiento sobre algunos temas esenciales de la realidad nacional.*



*Episodio 10 de la segunda temporada - “Nuestros surcos en la piel: cicatrizando con Cocinol, primera parte”: En este episodio Rebbel 77 nos comparte un relato de cómo fue su encuentro con los integrantes de Cocinol Produce, una organización de jóvenes del barrio Potosí de la localidad de Ciudad Bolívar que le apuestan al fortalecimiento del arte popular y barrial, y del “rap chatarra” como ellos mismos lo bautizan.*

*Episodio 5 de la tercera temporada “Comunicación popular, coloreando la palabra, hebras que se cruzan”: extender las redes de hermandad y comunidad ha sido un objetivo trascendental, por ello en este episodio Voces Fugadas conversa con la Cooperativa Esquina Libertad, organización argentina cuyo trabajo se ha centrado en dignificar la vida de quienes se encuentran en prisión y quienes han salido de los muros, desde la formación en artes gráficas y las oportunidades laborales.*







## 2. Elaboración del guión

Es necesario tener un guión claro y concreto en el cual se detallan las partes o segmentos que van a conformar el podcast. Por lo general, los guiones que hemos elaborado se componen de tres partes a señalar:

- a. **Introducción al tema:** en el que planteamos a grandes rasgos la temática que vamos a abordar y las preguntas que nos suscita.
- b. **Desarrollo temático:** por lo general este se hace con los aportes de un invitado o una invitada. Precisamos aquí que en Voces se ha procurado por la reflexiones diversas, y las experiencias vivas como estrategia pedagógica crítica.
- c. **Cierre:** Se sintetizan algunas ideas centrales, se hace un llamado a la acción y se hace una breve apertura al próximo episodio.

## 3. Contacto de invitadxs

En el tiempo que se ha venido trabajando en el proyecto, además del compartir en otros espacios (conmemoraciones, cátedras abiertas, actividades de calle, cátedras al interior de prisión, etc.) Se ha podido construir una red de trabajo y apoyo con miras a que el debate y las reflexiones sobre la prisión sean un asunto público.

## 5. Producción

En esta etapa se llevan a cabo varios procesos, en primer lugar la edición de los audios que corresponden a las entrevistas, la grabación de los audios que se requieran según el proceso de guión (definición de ambiente y efectos sonoros), el montaje (que trabajamos en diferentes programas de edición de audio, entre ellos el Audacity) y por último la revisión del trabajo para una posterior corrección.

## 6. Publicación

Los podcast ya editados son montados en la plataforma Ivoox (<https://co.ivoox.com/es/welcome>). Esta plataforma es bastante útil ya que solo basta con publicar los podcast allí para que estos aparezcan en otras plataformas como lo son Spotify y Google Podcast.

## 7. Promoción en redes

Para que el podcast tenga mayor difusión se hace un audiograma, un carrusel o una “pieza portada” que es como un afiche y se publica en Instagram y Facebook. Para llevar a cabo el proceso de creación de estas piezas nos ha sido muy útil el uso de plataformas digitales de diseño como el Canva.



**1.****De borondo**

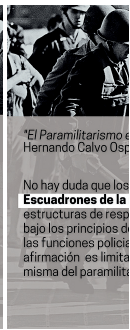
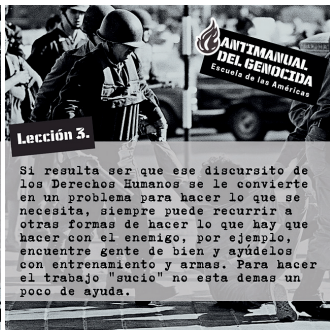
Se trata de un formato corto en video cuya idea es que diferentes personas respondan de manera concreta a preguntas como para qué sirve la cárcel o qué es la justicia. Con este tipo de formato se pretende dos cosas: que la persona que vea el video perciba cierta cercanía con quien aparece en él, ya que puede ser un transeúnte, un estudiante, un vendedor ambulante, un exiliado, etc., y por otro lado, conocer las opiniones y reflexiones de aquellas personas que no han tenido una experiencia cercana con la cárcel. Usamos programas como Davinci Resolve y Capcut, ya que son de acceso libre y su plataforma es de fácil manejo.

**2.****Carruseles**

Los carruseles son un formato mediante el que vamos desarrollando un tema o contando una historia, a través del uso de imágenes y textos. Con este tipo de formato se busca la síntesis (ser concretxs) y atraer al público a través de la imagen y el diseño.

Tanto los carruseles como los audiogramas corresponden a un tema que ha sido definido con anterioridad, y cuya reflexión o abordaje se hace durante un tiempo determinado, por lo general un mes.

Algunos de los temas tratados han sido mujer y prisión, Escuela de las américas y la Doctrina de Seguridad Nacional, mes de las “brujas”, el camino a la cárcel o la prisión política, maternidades en prisión, etc.



### 3. Audiogramas

Los audiogramas son un formato llamativo y práctico, ya que vincula tanto la imagen, el diseño, como el audio. Estos no solo son utilizados para promocionar los podcast (se toma una fragmento de audio y se vincula a una imagen promocional) sino también para exponer cualquier otro tema, relato, poema, canción, etc. Los software o programas utilizados para su elaboración son Audacity (edición de audio), Canva (edición de imagen) y Headliner (<https://make.headliner.app/create>) para la creación de los audiogramas.

### 4. La cápsula

Con este formato se busca llevar al público a reflexionar sobre la cárcel y la sociedad compleja en la que se circunscribe, a través del cine y los documentales. Es un formato que se estructura -en una línea de tiempo- y que contiene un **encabezado, un fragmento de una pieza cinematográfica** -cuya temática debe poder generar sensaciones, opiniones y reflexiones sobre la cuestión que se trata durante la proyección; y unos **créditos** -en los que se contiene la ficha con los elementos técnicos de la pieza elegida, cuyo nombre aparece en la esquina superior, de modo que quien la vea sepa a dónde pertenece.

## Periódico inter y anti carcelario El Campanero

El Campanero es un periódico desde el que nos fuimos reuniendo con las diferentes voces y reflexiones que iban surgiendo no sólo en torno al ejercicio pedagógico, sino, en efecto a la cárcel y su función desde análisis nacidos de los diferentes estratos de la prisión, con esto queremos referirnos a las cárceles desde adentro, pero también la cárcel que viven las y los familiares, así como las personas que han pasado por allí.

Como parte del universo pedagógico, El Campanero ha funcionado como plataforma de comunicación entre diferentes voces, y ha ido alimentándose mediante la implementación de -al menos- tres procesos:



**1.**

## **Apertura de convocatoria**

Que consiste en la creación de una pieza publicitaria mediante la que se plantean los lineamientos básicos para la participación en ella, así como las fechas de cierre, esta pieza publicitaria se mueve a través de nuestros canales comunicativos con las personas privadas de la libertad en diferentes penales y en las redes sociales.

**2.**

## **Trabajo editorial**

Consiste en la lectura de los artículos y la corrección ortotipográfica y de estilo en los casos en los que este posibilite una comprensión mejor de los textos, una vez realizado este proceso devolvemos los textos a los y las autoras con el fin de que revisen las sugerencias de corrección y las acepten si las consideran pertinentes.

**3.**

## **Diagramación**

Entramos en proceso de diagramación de los periódicos. Momento en el cual se llevan a cabo las revisiones finales, de modo que El Campanero llegue a sus lectorxs lo mejor que se pueda.

**4.**

## **Impresión y distribución**

Por último llevamos el periódico a impresión y empezamos a distribuirlo en los diferentes espacios en los que trabajamos. En el último año hemos apostado por la realización de piezas comunicativas con cada uno de los artículos siendo leídos por alguien del equipo o por lxs mismxs autorxs en los casos en los que esto nos es posible, de manera que lo que se escribe y se reflexiona sobre las cárceles, sea lo más difundido posible.





**LAS HUELLAS  
Y LAS  
CICATRICES**





*Estamos hechos de ciudad, de restos de memoria y sudor, del campo de nuestros padres y abuelos. Somos ñeros y ñeras en la lleca, alma hecha del fuego que se enciende en la hoguera, en el fogón de leña, en la estufa que todavía en la memoria cuece los alimentos con cocinol, somos sobrevivientes que alguna vez bajamos la loma corriendo mientras silbaban los disparos, los que no subimos al camión, los del último barrio de la loma, desde chinos con un pulmón verde y el otro lleno de smog.*

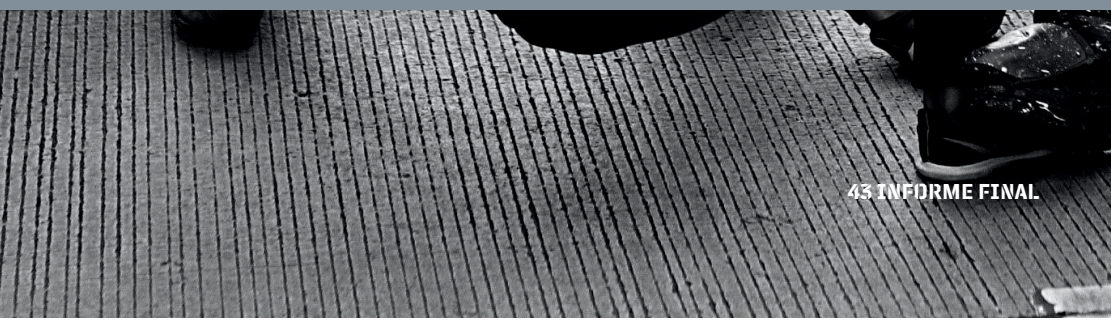


*“La vida que muere en batalla no puede llamarse muerta”, dice la canción que tarareo mientras pienso en que en mi barrio falta el agua, pero no la dignidad. Y es por eso que la gente salió a las calles con felicidad a defenderla, mis vecinos trancaron hace un poco más de año y medio, la carretera por la que ahora bajo en un bus azul del SITP. La trancaron esa noche para defender esa dignidad, para unirse al paro, con tambores, bailes, ollas, leña, alegría y mucha solidaridad, esa que las personas de bien no entienden cómo funciona.*



*Esa noche, como otras tantas en medio del paro nacional, la policía atacó la manifestación de forma brutal, y ahora sé que, tanto entonces como en este momento, mi barrio son todos los barrios y mis calles son todas las calles, por eso todas las noches del paro la angustia de todos también fue la mía y la de tantos y tantas, muchos y muchas que ya no están para contar la historia.*

Fragmento de episodio de la tercera  
temporada de Voces Fugadas:  
Nuestros surcos en la piel: cicatrizando  
con Cocinol, primera parte.  
Escrito por Sergio Lobo



# Cuando los pueblos cuentan su historia: Las palabras semilla

Fragmento del episodio de la  
segunda temporada de  
Voces Fugadas (Julio 22 de  
2022)

Entrevista con Lucía Ixchú  
Comunicadora Popular  
Festivales Solidarios/  
Guatemala

“

*Bueno concretamente decirte que yo, cuando fue la masacre y nos retrataron como “los indios salvajes, hay que matarlos porque están tapando carreteras, porque son enemigos del progreso...” porque así nos han visto y nos van a seguir viendo siempre, entonces yo dije, ‘bueno, los indios ya fuimos a la escuela, ya sabemos hablar bien el idioma del opresor, ya sabemos dialogar, sabemos usar el internet, ya podemos discutir en los mismos términos y también podemos contar nuestra propia historia’ ¿no? entonces yo creo que digamos, para mí, inicialmente viene de ahí.*

*Después ha sido una lucha muy fuerte poder posicionarnos y ser reconocidos como -aunque no es que estemos buscando el reconocimiento- pero hay una descalificación brutal al trabajo que se ejerce desde la comunicación comunitaria e indígena, nos han dicho -a mí me han dicho muchas veces- que yo no puedo ser periodista porque soy indígena, me han dicho que no puedo ser periodista porque soy activista,*



*incluso hay gente desde su privilegio urbano y desde sus medios digitales con recursos que nos han llamado a nosotros “periodistas activistas” con las connotación racista de descalificar nuestro trabajo de continuar de manera simbólica con esa colonia que tienen impregnada en el inconsciente de que las formas en que nosotros comunicamos no son imparciales ¿no? desde esa mirada decimonónica, falsa, porque todo ese periodismo hegemónico, bancario -como tú bien decías y coincido totalmente- oficial, con recursos, impresos, televisivos y también en las redes sociales jamás han sido imparciales, ellos siempre han estado posicionados de un lado de la historia, siempre han estado al lado de la historia oficial hegemónica colonial, siempre han estado al lado de este tipo de pensamientos... pero los pueblos tenemos que ser imparciales, pero los periodistas indígenas tenemos que ser imparciales y no existe el periodismo imparcial: la persona que ejerce comunicación está de un lado de la historia, y desde ese lado*

*de la historia, desde ese lugar, denominado “de enunciación” o como quieran llamarlo, es que se ejerce la comunicación, comunicar desde ahí donde se cuenta una historia, entonces obviamente eso ha sido y ha significado para nosotros un reto enorme, en un país donde más del 60% de la población somos indígenas, pero el país es estructuralmente racista (...)*

*donde se nos ve como objetos, donde no se nos reconoce y se nos sigue tratando de manera paternalista y tutelar, entonces, los retos han sido enormes para posicionarnos, para hablar, para reconocer, para que la gente nos considere, para que la gente respete nuestro trabajo. Es a partir de una lucha de casi 10 años, de documentación, de acompañamiento, de posicionamiento, de campañas, de comunicación... hemos acompañado a muchas lideresas y líderes indígenas que siempre hemos sabido que han sido inocentes desde el primer día y es hasta tres años después que un tribunal determina que son inocentes que la gente nos cree (...)*



“Yo pienso por ejemplo mucho sobre (...) el uso de la policía, o de cómo la policía ha sido determinante en Colombia para aniquilar otras vivencias con respecto a la identidad de género diversa, yo creo que no es gratis que si una va a cualquier informe de cualquier organización de Derechos Humanos, con un enfoque LGBT, se encuentre que el principal violentador de personas trans en Colombia sea la policía. Y pienso que no es gratis que eso suceda en un país como Colombia. También creo que ha sido super determinante, por ejemplo, las zonas donde las personas LGBT pueden socializar y ser, porque no en muchos territorios en Colombia se puede ser LGBT... entonces también ese escenario de tener un poco que obligarte a desplazarte de tu territorio por ser gay, lesbiana, homosexual, trans, marica... machorra... entonces pensar también un poco en cómo el genocidio no ha permitido que tú puedas construirte en clave de disidencia sexual y de género o diversidad sexual. (...)

”

# Las Malas:

## corporalidades en resistencia

Fragmento del episodio de la tercera temporada de Voces Fugadas (Agosto 8 de 2023)  
Entrevista con Lohana Rivera Defensora de Derechos Humanos y Activista por los derechos de las personas trans.  
Equipo Jurídico Pueblos/ Colombia

## Comunicación popular:

# Para colorear la palabra

Fragmento del episodio de la tercera temporada de **Voces Fugadas (Mayo 5 de 2023)**  
 Respuesta de **Carlos Ramírez**  
 Defensor de Derechos Humanos y Comunicador popular. Congreso de los Pueblos/ Colombia

“El día de ayer tuvieron audiencia ante la justicia colombiana, llamémosle “justicia” entre comillas, el compañero Adolfo Gallo, el compañero Jimmy Moreno, el compañero Robert Daza, lo tres dirigentes del Congreso de los Pueblos, del movimiento campesino, y estaba también en la memoria, en la imagen también en compañero Teófilo Acuña, quien hace un año fue asesinado, y parte de lo que en su momento en mismo compañero Teófilo decía, y es cómo el sistema de justicia circula con estos medios de comunicación, para que, violando el derecho a la presunción de inocencia, violando una cantidad de leyes, se asumía el juicio de una vez y se decía “estas personas son terroristas, estas personas son criminales, son peligrosos ” y sirven para enjuiciar mucho antes de que cualquier juicio se desarrolle, y ahí hemos visto muchos casos donde a compañeros, a compañeras, los cogen presos y aunque en los juicios salen inocentes, o nunca se menciona que el supuesto caso por el que fueron judicializados, ya en los medios queda la impresión de que han sido culpables

“

*Bueno, creo que para hablar de resocialización necesito como traer a colación el tema del punitivismo, entender cómo el punitivismo es como la idea de que los daños que generan, no estas personas que delinquen, son daños y son acciones individualizadas que responden a una conducta que no favorece el desarrollo de la comunidad y entonces se castiga individualmente a una persona por x hecho. Entonces me parece que la resocialización es una falacia porque la realidad en la que nos encontramos en los centros penitenciarios es que hay una realidad socioeconómica y política específica. O sea, la cárcel está hecha para las personas pobres. Entonces, viendo las estadísticas, por ejemplo, aquí en el Estado español y son la gran mayoría de los delitos están dirigidos, bien directamente de la precarización de las vidas. Entonces, ¿qué, o sea, en la cárcel va a hacerte así y vas a dejar de ser pobre o cómo es la resocialización?*

”

# Líneas abismales: mujeres y cárceles

**Fragmento del episodio de la segunda temporada de Voces Fugadas (Diciembre 30 de 2022)**

**Respuesta de Cristina Martín de la Fuente**

**Activista por los derechos de las personas privadas de la libertad, Salhaketa Araba/ Euskal Herria**



# Responde al mal'gato



**María  
Montiel**  
Comunicadora  
popular,  
Equipo Jurídico  
Pueblos

**¿QUE HERRAMIENTAS O ESTRATEGIAS (TÉCNICAS, POLÍTICAS, ORGANIZATIVAS, PEDAGÓGICAS, ETC.) LE RECOMIENDAS A AQUELLAS PERSONAS QUE QUIEREN INICIAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN POPULAR?**

*Bueno, una recomendación clave para iniciar cualquier proceso de comunicación popular es tener claridad política organizativa. Si uno no tiene o hace parte de la base social, no va a tener solidez su estructura y enfoque.*

*Se convertirán en un medio de comunicación alternativo más, pero no popular, porque no está construyendo desde el proceso social, con el proceso social, para el proceso, pero también en la estrategia mediática que tengan proyectada como espacio organizativo.*

*Entender la comunicación popular como una herramienta transversal en el trabajo político, en lo pedagógico. No es solamente publicar en redes, escribir una nota de prensa, crear contenido, hacer videos o flyers, eso solo puede hacer en cualquier medio de comunicación.*

*Es tratar de responder a la pregunta del por qué y el cómo.*

# Una voz desde la prisión

*Ese es un fenómeno difícil. Hay otras cárceles en donde es mucho más complejo, en una celda así como en la que nosotros nos encontramos, que es como les comento, en otras partes es mucha más gente la que vive. Todo esto se ha venido denunciando desde hace mucho tiempo y esto ha generado que la Corte Constitucional haya decretado un Estado de Cosas Inconstitucionales desde 1998 en las cárceles. Y ¿qué es un Estado de Cosas Inconstitucionales? Es la negación de derechos fundamentales y la manera sistemática como nos han venido obligando a vivir en estas condiciones.*



**Fragmento del texto de  
Vidal Manosalva  
Cárcel de Jamundí  
Publicado en el periódico  
inter y Anti- carcelario El  
Campanero**

# Cuando conocí a Camilo



**Fragmento del texto de  
Andrés  
Cárcel de Jamundí  
Publicado en el periódico  
inter y Anti- carcelario  
El Campanero**

*Decía otro buen amigo, a modo de broma que, así como todos los caminos conducen a Roma, todas las respuestas nos conducen al capitalismo. Leyendo a Camilo reflexionaba sobre las herramientas más efectivas para resolver el empobrecimiento y la desigualdad social tan escandalosa en la que vivimos, ya no se trataba de ser buena gente, de invitar a un 'indigente' a tomar un café, gastarle un almuerzo, darle unas monedas o entablar una charla, sino de resolver esa situación radicalmente, de fondo, de una vez y por todas, de contar con los instrumentos, la voluntad y la gestión para hacerlo... se trataba de tener el poder para hacerlo, de tener los medios científicos y políticos para hacer lo que otros, con los mismos medios, no han querido hacer.*

# Mar de fueguitos

*Estar preso es como estar muerto, pero peor. Vamos muriendo para la gente de afuera, poco a poco dejan de escribir, de llamar, de recordarnos, y lo peor es que seguimos ahí, viendo cómo nos sepultamos de a pocos. Como dice la canción: “afuera tú no existes, sólo adentro” y así hasta que sólo un par de personas siguen dejando flores en la tumba después de tantos años. Sin embargo, me niego, nos negamos a morir aunque la sociedad nos entierre; como una bacteria, como una célula, seguimos insistiendo en la vida, y con los días duros, difíciles y desgarradores, también vienen los “buenos” días. Los buenos momentos que nos elevan la moral y mantienen la esperanza, cosas como cocinar algo caliente en la celda, oír música y hablar algo interesante, o sólo ver el paisaje un rato largo en la ventana ignorando los barrotes. Es la lucha personal por seguir vivos, por salir de la tumba y mantener encendido el fueguito en el mar de fueguitos.*



**Edwin Arévalo**  
**Cárcel La Picota**  
**Publicado en el periódico**  
**inter y Anti- carcelario El**  
**Campanero**



# Canta susurro al viento

*Hoy, en lo más profundo del alma siento un palpito, siento unos golpes y mis ojos se cargan de lágrimas. El dolor apaga mi ánimo, miro al espejo y me encuentro con mi rostro pálido y llorante perdido en medio de la ignorancia, perdido en un eco sin salida, atrapado en medio de estas cuatro paredes. Me pregunto: ¿qué pasa?, ¿qué he hecho con mi vida?*

*Las malas decisiones me han pasado factura, han apartado de mí la felicidad, las personas de quienes aprendí a conocer el amor ya no están, sea han marchado, ellas no pueden estar acá conmigo pagando esta condena. Tomé un camino errado, alejé de mi vida mi propia libertad. El demonio me condena en su jaula como su prisionero por haberle adorado, apagué un alma y así, también apague la mía. El susurro del viento del nordeste canta en torno como diciéndome que busque la paz y el reconcilio con dios y con las personas que me han dañado y a las que he hecho daño, pero cómo hago si soy prisionero del mal, cómo hago si parece que la ley de esta prisión es hacer el mal, cómo hago si la prisión me tiene cautivo en sus deseos. Mi mente divaga, la realidad no acepta, vivo estimulado en un mundo de risa, burlas, rabia, un mundo que al final de la tarde te hace sentir como palpitos y las lágrimas del principio de esta escritura. No dejes de cantar, susurro del viento.*

**D. G / CAE La Primavera**

**Fundación Hogares Claret/ Montenegro - Quindío**

**Publicado en el periódico inter y Anti- carcelario El Campanero**

# La felicidad

*Quizá no está bien decir que la felicidad no existe, digamos que existe entonces, pero es tan intermitente, tan fugaz, tan extraña, que prefiero pensar que lo único que hacemos es engañarnos a nosotros mismos para no sentir el dolor que nos agobia día tras día, nos mentimos y les mentimos a las demás personas diciéndoles que estamos felices, y sonreímos incluso para que nos crean, pero cuando estamos solos, en nuestras casas o en nuestras celdas (¿cuál es la diferencia?), nos enfrentamos de nuevo a realidad interior, a lo que sentimos y lo que somos: un animal imperfecto que crea un mundo falso para tranquilizarse y engañar a otros animales. La felicidad existe entonces, pero no es más que una herramienta para el engaño. Quizá la felicidad sea algo más: como la realidad duele tanto y es tan confusa, entonces nos aferramos a una idea como nos aferraríamos a una tabla en el mar, aunque sepamos que duraremos poco, y que vienen olas gigantes y que la tabla no aguantará mucho más. La felicidad no existe, es sólo otro nombre para la esperanza.*



**A.B / CAE La Primavera  
Fundación Hogares  
Claret/ Montenegro -  
Quindío Publicado en el  
periódico inter y Anti-  
carcelario El Campanero**



NADIE  
ESTÁ  
OLVIDADYX

LIBERTAD A LXS PRESXS DEL ESTALLIDO SOCIAL EN COLOMBIA

\* Aefitacion en colaboracion: Objetivo Libertad / Equipo Juridico Pueblos / Xilotropico \*

NO FUE UNA FUGA FRUSTRADA  
**FUE UNA MASACRE**

24 personas asesinadas en la cárcel La Modelo de Bogotá

21- Marzo - 2020

Michael Melo  
Brandon Avendaño  
Eudides Perez  
Yeison Galvis  
Campo Elias Camanzo  
Diego Rodriguez  
Joaquin Mejia  
Henry Gomez  
Eberzon Palomino  
José Hernández  
Daniel Carabano  
Sergio Tovar

Pedro Arevalo  
Jesús Gomez  
Cristian Gonzalez  
Jhon Freddy Peña  
Daniel Gonzalez  
Miguel Lemos  
Freddy Diaz  
Edgar Gomez  
Milton Rodriguez  
Cirus Rojas  
Diego Rodriguez  
Andrés Melo

**¡NO OLVIDAMOS!**

www.objetivolibertad.org

# BIBLIOGRAFÍA

Kaplún, M. (1985) El comunicador popular, Ministerio Holandés para la cooperación al desarrollo, Quito.

Freire, P. (1976) Pedagogía de la indignación: Cartas pedagógicas en un mundo revuelto, Siglo XXI editores, México.

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (2014) Comunicación popular, educativa y comunitaria, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Sierra, F. (2020) Marxismo y comunicación. Teoría crítica de la mediación social, Siglo XXI, Madrid - España.









**Para encontrar el periódico  
Inter y anti-carcelario  
El Campanero**



**Para encontrar la cuenta  
de Instagram de  
Voces Fugadas**



Equipo Jurídico Pueblos, Proceso popular QUINUA, Congreso de los pueblos, Fundación de Derechos Humanos PASOS, Grupo de investigación América Latina, transformaciones, dinámicas políticas y pensamiento social, de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional, Semillero sobre Prácticas Sociales Genocidas Carmenza Landazábal de la Universidad Industrial de Santander, Grupo de investigación Estado y usos Sociales de la ilegalidad E-ILUSOS y el Equipo Interiniversitario por la abolición de la cárcel.

Apoyan Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Mundubat.